

# La ruralidad en España: de la mitificación conservadora al neorruralismo\*

Cómo citar este artículo: Entrena-Durán, F. (2012). La ruralidad en España: de la mitificación conservadora al neorruralismo. Cuadernos de desarrollo rural, 9 (69), 39-65.

Francisco Entrena-Durán\*\*

Recibido: 2011-12-16 Aceptado: 2012-01-16 Evaluado: 2012-04-30 Publicado: 2012-12-30

Código SICI: 0122-1450(201212)9:69<39:REMCNR>2.0.TX;2-5

## Resumen

El propósito de este artículo es analizar los cambios en el imaginario colectivo sobre la ruralidad española desde 1940 hasta la actualidad. Para ello se utiliza una metodología histórico-sociológica que lleva a diferenciar tres fases en la evolución de ese imaginario. Tales fases son: 1) mitificación conservadora de la ruralidad; 2) menosprecio y valoración despectiva de lo rural; 3) presentes tendencias hacia la revalorización de los entornos rurales, acontecidas simultáneamente a la creciente consideración de estos como espacios para el ocio y el turismo de los urbanos. El estudio de estas transformaciones evidencia que el imaginario colectivo español sobre la ruralidad no es algo esencial, acontextual o atemporal, sino el producto de una construcción social cambiante social e históricamente.

## Palabras clave autor:

Ruralidad, España, mitificación, conservadora, desarrollismo, neorruralismo.

## Palabras clave descriptores:

Desarrollo rural, historia, vida social y costumbres, aspectos sociales, España, 1940.

---

\* Artículo de reflexión que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica y crítica del autor basándose en fuentes originales.

\*\* Doctor en Sociología. Profesor Universidad de Granada (España), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Correo electrónico: fentrena@ugr.es

# Rurality in Spain: from Conservative Mystification to New Ruralism

## Abstract

The object of this paper is to analyse changes in the collective imaginary regarding Spanish rurality from 1940 to the present. For this purpose a historical-sociological methodology was used that allows for the differentiation of three different phases in the evolution of this imaginary. These phases are: 1) conservative mystification of rurality; 2) contempt and disdain for rural life; 3) current tendencies towards the revalorisation of rural areas, which came about simultaneously with growing consideration for rural areas as places for leisure and tourism. The study of these transformations shows that the Spanish collective imaginary on rurality is not intrinsic and indifferent to time and context, but the product of a social construction in constant social and historical change.

## Keywords author:

Rurality, Spain, mystification, conservatives, developmentalism, new ruralism.

## Keywords plus:

Rural development, history, Spain, social life and customs, social conditions, 1940.

---

# La ruralité en Espagne: de la mythification conservatrice au néo-ruralisme

## Résumé

Le but de cet article est celui d'analyser les changements dans l'imaginaire collectif à propos de la ruralité espagnole depuis 1940 jusqu'à présent. Pour cela, une méthodologie historique et sociologique s'utilise et mène à faire une différence entre trois phases de l'évolution de cet imaginaire. Tels phases sont : 1) La mythification conservatrice de la ruralité ; 2) Le mépris et l'évaluation dédaigneuse de ce qui est rural ; 3) Les tendances contemporaines vers la revalorisation des milieux ruraux qui se passent simultanément à la considération croissante de ces lieux comme des espaces pour les loisirs et le tourisme de la population urbaine. L'étude de ces transformations montre que l'imaginaire du collectif espagnol sur la ruralité n'est pas quelque chose essentielle, hors de contexte ou atemporelle, mais le produit d'une construction sociale changeante sociale et historiquement.

## Mots-clés auteur:

Ruralité, Espagne, mythification, conservatrice, développementaliste, néo-ruralisme.

## Mots-clés descripteur:

Développement rural, histoire, Espagne, mœurs et coutumes, conditions sociales, 1940.

# Introducción

En España, como en cualquier otro lugar, lo rural se construye y se ha construido socialmente en unas determinadas condiciones sociales, espaciales y temporales específicas (Mormont, 2003). Ello se traduce en que, en la práctica, existan significativas diferencias entre la ruralidad de hace cincuenta años y la de nuestros días, como también se observan hoy considerables disimilitudes entre las formas de ruralidad latinoamericanas y las europeas. Las diversas definiciones que existen actualmente para caracterizar los entornos rurales se deben, en gran medida, a su cada vez más difícil deslindamiento de los entornos urbanos en las presentes circunstancias de creciente rururbanización, en las que las fronteras entre ambos entornos son cada vez más difusas. Asimismo, esa diversidad de definiciones también está muy relacionada con el hecho de que existan distintas percepciones acerca de los elementos naturales, económicos o culturales que caracterizan la ruralidad.

La multiplicidad de definiciones y manifestaciones de lo rural significa que no son correctas las visiones descontextualizadas, atemporales o esencialistas de lo rural, ya que tales visiones cambian de unas partes a otras y en función de la sociedad, el grupo social o la época de que se trate. Con respecto a la época, se distinguen aquí tres fases en la reciente evolución histórica de la construcción del imaginario colectivo español acerca del medio rural. La primera de estas es la que se conceptúa en las páginas siguientes como la mitificación conservadora de lo rural, que fue característica de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, es decir, durante los primeros años del régimen franquista. Posteriormente, durante las décadas de los sesenta y setenta de dicho siglo sucedió una segunda fase que estuvo marcada por la preponderancia generalizada, tanto entre los habitantes del agro como entre los urbanos de entonces, de sentimientos e ideas de menosprecio y de consideración despectiva de lo rural, identificado con el atraso sociocultural y el subdesarrollo económico. Esta situación se fue afianzando a la vez que iba quedando atrás la España tradicional agraria y el país se adentraba, paulatinamente, por la senda de la modernización y el llamado desarrollismo. En consonancia con ello, tuvieron lugar en aquellas dos décadas fuertes procesos de despoblación del agro y de emigración a los centros urbanos. Finalmente se analiza el modo en que, desde los años ochenta, se materializan en España las presentes tendencias hacia la revalorización de lo rural, que son características de otras muchas sociedades modernas. Como veremos, tales tendencias están muy

conectadas con profundas transformaciones y reinenciones en los usos y en las concepciones tradicionales del medio rural, las cuales se producen de manera simultánea a la progresiva extensión de la percepción de ese medio como ámbito para el ocio y el turismo de la población urbana. Y, en tales circunstancias, la construcción social de lo rural acontece en España en un contexto de progresiva glocalización de los espacios locales rurales y de preocupación por preservar el equilibrio territorial y medioambiental de estos.

## 1. Mitificación conservadora

Luego de una cruenta guerra civil, tras el triunfo en 1939 de los militares sublevados contra la Segunda República en 1936, se impuso en todo el territorio español el denominado “bando nacional” liderado por el general Francisco Franco. El régimen franquista se hizo con el poder en una España tradicional rural con la mayoría de su población empleada en el sector primario, y en la que la presencia de jornaleros y arrendatarios era considerable, particularmente en el sur del país. De hecho, los problemas derivados de esta situación, que habían persistido durante la República (1931-1936), fueron agravados por el franquismo. En primer lugar, habían persistido tales problemas en la Segunda República debido a que las expectativas, por ella suscitadas, de llevar a cabo una reforma agraria que terminara con el secular “hambre de tierras” de muchos desposeídos de ellas se ralentizó demasiado durante su vigencia por diferentes razones, entre las que destacan la inestabilidad y los vaivenes políticos de aquel corto periodo. Después, aunque se aceleraron las reformas en la parte del territorio español que quedó en manos del gobierno republicano durante la guerra civil, lo conseguido se frustró tras la derrota republicana en dicha guerra, con cuyo fin acabaron incluso siendo anulados los derechos laborales impulsados por Largo Caballero en 1931, al mismo tiempo que las propiedades expropiadas a raíz de la reforma agraria y las colectivizaciones fueron devueltas a sus antiguos dueños.

Quedaba definitivamente dejada de lado, después de la guerra civil, la posibilidad de llevar a cabo actuaciones encaminadas a propiciar un acceso más justo a la propiedad, es decir, la cuestión de la reforma agraria. Una cuestión que hundía sus raíces en el proceso repoblador medieval y que las diferentes desamortizaciones acontecidas a lo largo del siglo XIX habían agravado. Como

consecuencia, durante el franquismo, y muy especialmente en sus dos primeras décadas, el mundo rural sufrió años de penurias y racionamientos —aunque por lo menos los labradores y los arrendatarios podían autoabastecerse y, en ocasiones, contribuir al mercado negro— hasta que, a partir de los años sesenta, el llamado desarrollismo desencadenó un masivo éxodo rural a las ciudades, al mismo tiempo que el medio tradicional agrario entraba en un declive progresivo y se industrializaba y urbanizaba cada vez más la sociedad española; sobre todo, ciertas zonas de ella localizadas en Cataluña, Madrid o el País Vasco.

No obstante, mientras que no se iniciaron y comenzaron a afianzarse estas tendencias modernizadoras, España permaneció anclada en el aislamiento internacional y en el localismo de su sociedad agraria, mayoritaria por entonces. De hecho, en esa sociedad pretendió en sus comienzos el régimen franquista fundamentar su razón de ser y sus actuaciones. Así, tal régimen tenía entonces como uno de sus propósitos manifiestos centrales la preservación de la cultura y el modo de vida agrarios tradicionales frente a la modernización. Pero esto no ha de ser entendido en el sentido de que dicho régimen fuera favorable a los intereses de todo el campesinado pues, en realidad, supuso un reforzamiento de la posición hegemónica ocupada por las clases terratenientes más reaccionarias del Antiguo Régimen. Dicho reforzamiento fue posible debido a que, aunque en 1835 se estableció en España de manera definitiva el régimen político liberal, lo cierto es que el poder de los sectores sociales dominantes del Antiguo Régimen persistió prácticamente intacto en sus nuevas manifestaciones oligárquico-caciquiles durante la Restauración monárquica (1875-1917) y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), y, como se ha dicho antes, apenas fue afectado durante el breve paréntesis de la Segunda República.

Los discursos programáticos e ideológicos iniciales del franquismo propugnaban un ideal de sociedad rural como paradigma de una armonía y una integración social corporativas más allá de las divisiones entre las clases. En este sentido, la actuación de dicho régimen, similarmente a lo acaecido en la Alemania nazi, en la Italia fascista o en el Portugal de Salazar, estaba legitimada por una doctrina política partidaria de la organización de la sociedad en estructuras corporativas de naturaleza profesional. En consonancia con su afinidad con los antedichos sistemas totalitarios, y consiguientemente como partícipe de la retórica corporativista e integradora que los caracterizaba, el franquismo basó

sus políticas agrarias, sobre todo en su primera etapa, en lo que Eduardo Sevilla-Guzmán calificó como la *ideología de la soberanía política del campesinado*<sup>1</sup>. Esta fue elaborada por agrónomos, juristas, clérigos y algunos economistas, cuyas principales referencias culturales provenían del catolicismo social y de los presupuestos doctrinales falangistas. De acuerdo con tales referencias se procedía a una mitificación de la población rural e idealización bucólica de la agricultura, considerada, más que como una actividad económica, como un modo de vida tradicional que era visto como superior moralmente al urbano (Sevilla-Guzmán, 1979, p. 141). Tras ello subyacía la aspiración de conservar o crear un modelo armónico e integrado del mundo rural al margen de cualquier conflicto social, que estaba muy de acuerdo con los presupuestos corporativistas y negadores de los antagonismos sociales típicos del franquismo<sup>2</sup>.

En la práctica, la retórica ideológica exaltadamente agrarista del pensamiento social agrario del primer franquismo escondía una política real de supeditación de la agricultura a la industria, y claramente en contra del pequeño campesinado; sobre todo, en lo que respecta a los trabajadores agrícolas o jornaleros, los arrendatarios, los aparceros y otros colectivos sin tierra, así como a los pequeños propietarios que, en mayor o menor medida, sufrieron las consecuencias de la represión política, la reducción de los salarios reales, los desahucios de arrendamientos, del mercado negro o de la congelación de precios agrarios. De hecho, la ideología de la soberanía política del campesinado sirvió, en gran medida, para cooptar al campesinado con tierra, lo que no resultó difícil en la zona norte del país debido a la existencia en ella de un amplio número de pequeños agricultores y a su tradicional conservadurismo social.

Por lo que respecta al sur, la situación era muy distinta, ya que la intensa represión ejercida en él por el franquismo, con el fin de mantener sometido al

---

1 Dicha ideología se patentiza muy bien en un discurso pronunciado por Benito Mussolini en febrero de 1921, quien, entre otras cosas, dijo entonces: “queremos que la tierra no pertenezca al Estado, sino al cultivador. Mientras que el social comunismo tiende a desheredar a todos [...] En lugar de la soberanía de una casta política central nosotros apoyamos la soberanía del campesinado” (Sevilla-Guzmán, 1979, p. 303).

2 Al adoptar esta visión integradora y armónica de la sociedad, la dictadura de Franco se comportaba de acuerdo con los esquemas y presupuestos de funcionamiento de lo social inherentes al fascismo. Sin embargo, conviene precisar que, a pesar de su carácter autoritario, de su brutalidad represiva y de sus semejanzas con los regímenes fascistas, la naturaleza sociopolítica del franquismo fue globalmente diferente de la de aquellos. Sí fue claramente fascista la Falange Española, encabezada por José Antonio Primo de Rivera.

campesinado sin tierra, resultaba más difícil de justificar desde el punto de vista de una ideología que propugnaba la soberanía política del mismo. Pero, incluso en este caso, desde el pensamiento social católico-conservador de entonces se procuró proponer posibles soluciones para legitimar la política social agraria del régimen con respecto a los jornaleros, tal y como se manifiesta en el texto siguiente:

La reforma de dar a todos los obreros del campo un patrimonio familiar, además de que seguramente no hay tanta tierra para todos, sería muy costosa, pues, además de la tierra habría que proporcionar a todos maquinaria agrícola, aperos, semillas, yuntas, numerario, etc. En cambio, la multiplicación de los huertos familiares es a propósito para los braceros que nada tienen, pero que con su huerto ya no van a depender de su trabajo asalariado tan solo, sino de un trozo de tierra, que les libera con seguridad del hambre. El huerto familiar crea un sentido conservador, que se infiltra sin duda en el que posee ese mínimo de vida, que le hace poco propicio a adoptar soluciones extremistas para salir de su angustioso estado (Martín-Bugarola, 1950, pp. 170-171).

## 2. Desarrollismo y consideración despectiva de lo rural

De la mitificación conservadora del mundo agrario tradicional se fue pasando, a medida que se modernizaba el país, a ese progresivo menosprecio y relegamiento de lo tradicional-rural en aras de la creciente seducción por la cultura y la sociedad urbano-industrial que, en los años del desarrollismo (décadas de los sesenta y setenta del siglo XX), caracterizó en España tanto a la política oficial como a la mentalidad de la mayoría de la población. De esta forma, de manera similar a como ha sucedido o sucede en la generalidad de las modernizaciones de otras sociedades agrarias del mundo, los campesinos españoles se desplazaron masivamente desde las zonas rurales a los espacios urbanos alentados a menudo por la esperanza de mejorar su “calidad de vida”, la cual era vinculada por el imaginario colectivo —preponderante entonces en la mayoría del campesinado y en el grueso de la sociedad— a las formas y las condiciones vitales características del medio urbano, consideradas como superiores cultural y moralmente a las rurales.

En cualquier caso, como consecuencia del menosprecio y el relegamiento progresivo del medio rural, la típica percepción de este medio por parte de la

ideología de la soberanía política del campesinado fue paulatinamente entrando en contradicción con el modelo de desarrollo capitalista adoptado por el franquismo, a medida que este, a pesar de sus originarios planteamientos tradicionalistas y agraristas, iniciaba a partir de los años sesenta del siglo XX la senda de la modernización del país y, en particular, del mundo agrario.

A raíz de esta modernización se produjo un proceso de transformaciones en la sociedad rural española, cuyas formas de vida, hábitos y pautas culturales fueron poco a poco dejando de lado su tradicional carácter rural y autárquico-localista, a la vez que eran penetradas, cada vez con mayor intensidad, por lo urbano (Pérez-Díaz, 1983, p. 255). Esto supuso un cambio en la legitimación (explicación o justificación) de la construcción social de lo rural, la cual desde entonces se legitimaba cada vez más de acuerdo con los criterios científico-tecnológicos inherentes a la modernidad. En dicho cambio desempeñó una decisiva función la “Ley de colonización e interés local”, en lo que respecta a la creación de las condiciones que hicieron posible la modernización tecnológica mediante el apoyo financiero a las inversiones encaminadas a este fin (Castelló, 1970). Pero, sobre todo, para entender las razones y las circunstancias que determinaron la nueva orientación que, a partir de aquellos años, se le comenzó a dar a la política agraria española, hay que tener en cuenta que, tras el periodo de autarquía y aislamiento internacional que sucedió a la guerra civil, se produjo una creciente apertura hacia el exterior de la sociedad y la economía del país como consecuencia del desbloqueo internacional.

El fin de la autarquía se vio facilitado, en gran medida, por el establecimiento de bases militares norteamericanas en España, lo que fue posibilitado por la firma en 1953 de los pactos económicos y militares con los Estados Unidos. Una firma que hay que situar en el contexto del comienzo de la época que se conoce como la Guerra Fría, en la que el régimen de Franco pasó de ser considerado como vinculado a los totalitarismos nazi o fascista, a ser visto como un potencial aliado de Occidente en su enfrentamiento contra el comunismo. Además, hay que tener en cuenta que, paralelamente a esto, tenía lugar el progresivo reemplazo en la elite dirigente franquista de los grupos o las ideologías falangistas tradicionalistas agraristas por otros grupos de poder con una mentalidad favorable a la modernización técnica y económica. Estos estaban representados, sobre todo, por los miembros del Opus Dei, los cuales, a partir de entonces, entraron a formar parte del gobierno como destacados artífices del proceso de industrialización y modernización iniciado en aquellos años. Fue en ese tiempo cuando se acuñó



el término *desarrollismo* para hacer referencia a la peculiar manera española de entender y buscar el desarrollo. Así, aunque el desarrollismo, análogamente a lo que acaecía en los procesos de modernización vigentes entonces en los países industriales avanzados, buscaba el crecimiento económico y la intensificación y el aumento de la producción (productivismo), en el caso español todo esto tenía lugar en una situación de falta de democracia, para cuya consecución tampoco se ponían en marcha los cambios sociopolíticos necesarios. Tales cambios eran pospuestos con el pretexto de que el país no estaba todavía preparado para vivir en democracia, y de que el mero desarrollo económico y técnico (de ahí, como hemos dicho, la expresión desarrollismo) tendría como uno de sus efectos el propiciar las transformaciones que llevarían al establecimiento de las condiciones necesarias para el afianzamiento y la viabilidad de la democracia.

Aparte de las razones antedichas, en la paulatina orientación de la sociedad agraria tradicional española hacia el desarrollismo tuvo una repercusión decisiva la creación, en 1955, del Servicio de Extensión Agraria (SEA). Este hecho determinó que, a partir de aquella fecha, la política agraria empezara a regirse por criterios y objetivos cada vez más técnico-económicos que sociales, buscando una mayor profesionalización y eficacia económica. Con objeto de conseguir tales propósitos, paralelamente a la creación del SEA, se procedió a la reorganización de la enseñanza y de la investigación agrarias, fundándose el Instituto Nacional Agronómico, dependiente de los ministerios de Agricultura y de Educación, con el cometido de emprender la modificación de los planes de estudios en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y en la de Peritos Agrícolas, así como con el fin de aproximar los técnicos a las características de las diversas agriculturas españolas y a las necesidades de los agricultores (Gómez-Benito, 1995, p. 204; Sevilla-Guzmán, 1979, pp. 182 y ss.).

La aplicación de dicha política agraria hizo posible un proceso de industrialización general, así como de modernización y mecanización del sector rural. Como consecuencia, se experimentó el trasvase de una gran proporción de fuerza de trabajo del campo a los sectores industrial y de servicios, lo que implicó un masivo éxodo de población del mundo agrario hacia las ciudades. En tal contexto, análogamente a lo sucedido en otros procesos de modernización de las sociedades modernas, lo urbano constituía por aquellos años en España el paradigma de progreso, de desarrollo y de civilización, frente a lo rural que era considerado como la manifestación de un mundo paleta y atrasado que debía ser superado. Como ha escrito Edelmira Pérez:

La idea de progreso surgida en el siglo XVIII desde la economía clásica, asociaba a este con el camino de la civilización moderna y el reconocimiento de que la humanidad avanza del pasado al futuro mejorando, es decir, pasando de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial. Esta idea de progreso afianzada en el siglo XIX tiene como mira la revolución industrial. Busca hacer énfasis en los sectores más productivos, es decir los industriales, apoyando el crecimiento de dichos sectores y dejando descansar allí la absorción del empleo, y por tanto la transformación estructural. Esto conduciría a una disminución del producto y del empleo agrícolas en el PIB y en el empleo total, como resultado de las diferencias de la productividad entre la agricultura y la industria (2001, p. 18).

A la vez que se devaluaba como forma de cultura y de vida, la ruralidad pasaba a ser concebida, sobre todo, como un mero espacio especializado en la producción agraria, la cual se fue ajustando, cada vez más, a las exigencias productivistas de competitividad y de profesionalización características de otros procesos de modernización e industrialización.

En 1975, tras la muerte del general Franco que dio paso a la consiguiente instauración de la democracia, los objetivos de la política agraria, tanto en lo que se refiere a la Unión de Centro Democrático (UCD) como al posterior gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), continuaron participando, en gran medida, de los planteamientos productivistas inherentes al desarrollismo. No obstante, cuando en 1986 tuvo lugar la incorporación de España a la entonces denominada Comunidad Económica Europea (CEE), la Política Agraria Comunitaria (PAC) se encontraba ya en fase de reforma de sus tradicionales presupuestos favorables a la protección y el fomento del productivismo. Dos objetivos importantes de esa reforma eran, de una parte, encarar el problema de la superproducción que daba lugar a una enorme acumulación de excedentes de muy difícil comercialización, y, de otra, poner freno a la sobreexplotación productivista de la tierra, que amenazaba la preservación del equilibrio medioambiental de los ecosistemas agrarios.

Con el propósito de lograr esos objetivos se pusieron en marcha una serie de disposiciones de la PAC, tendentes a propiciar el desarrollo sostenible del medio rural y, sobre todo, a evitar la superproducción y los enormes costes económicos que suponía la financiación del modelo productivista en el que la política agraria comunitaria se había venido sustentando de manera preponderante hasta entonces.

En este contexto hay que enmarcar las actuales tendencias hacia la revalorización de lo rural, características de la generalidad de los países de la Unión Europea y de otros países modernos.

### 3. La actual revalorización de lo rural

Durante las tres últimas décadas se han venido produciendo en España procesos de revalorización de los medios rurales y de revitalización socioeconómica y demográfica de algunos de sus espacios, cuya cultura y formas de vida tienden a ser apreciadas en contraste con la visión peyorativa que de ellas predominaba durante las décadas de máxima vigencia del desarrollismo (García-Sanz, 1997, pp. 644 y ss.). Tales procesos se ubican en el marco de las transformaciones producidas, a partir de las décadas de los ochenta y noventa del pasado siglo, en las percepciones institucionales y sociales del medio rural, el cual abarca actualmente en España el 90% del territorio y en él reside un 20% de la población (hasta un 35% incluyendo las zonas periurbanas). Dicho medio presenta una considerable heterogeneidad de situaciones, de tal forma que en él pueden distinguirse: a) zonas con un buen nivel de desarrollo, por lo que tienen un notable dinamismo socioeconómico y demográfico; b) áreas con importantes déficits estructurales, por lo que presentan apreciables problemas demográficos y, por lo general, bajo dinamismo socioeconómico; y c) áreas intermedias, con situaciones demográficas y socioeconómicas intermedias entre a) y b). Por ello, igual que sucede en otras sociedades y lugares, en España resulta complicado definir lo que se entiende por medio rural. De hecho, como se ha dicho, no existe una sola definición acerca de este medio, sino que puede hablarse de diferentes aproximaciones a este respecto, como diversas son las condiciones espaciales y sociales en las que tiene lugar su construcción o reconstrucción.

En estas circunstancias se plantea el problema de encontrar en cada caso, territorio o país concretos el criterio más adecuado para establecer qué es lo que se considera como rural. A escala general de España, el criterio más comúnmente usado es el de la densidad de población, lo mismo que hacen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Eurostat. De acuerdo con ello, la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR) considera como medio rural al espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores, con población inferior a 30.000 habitantes y una

densidad por debajo de los 100 habitantes por km<sup>2</sup>. También conceptúa como rurales los municipios de pequeño tamaño con una población inferior a los 5.000 habitantes, a los que define como “prioritarios”, constituyendo las zonas de aplicación preferente de las medidas de dicha Ley (UAP, 2009a, p. 1).

Análogamente a lo acaecido en otros países modernos, inmersos en lo que podría ser conceptualizado como la crisis del paradigma urbano-industrial, se experimentan hoy en el medio rural español tendencias hacia la desagrarización de la actividad productiva y económica, y a la tercerización de la misma; es decir, la agricultura pierde peso en el conjunto de las actividades que se desarrollan en dicho medio, en el que se está produciendo una paulatina diversificación económica, con la consiguiente extensión de la pluriactividad y la multifuncionalidad (Camarero *et al.*, 2009; Plaza, 2005; Rubio, 2010; PDRS, 2009).

Al tiempo que esto acontece se afianzan progresivamente las tendencias y las demandas encaminadas a apostar por un desarrollo territorial general, entendiendo este en el sentido de contemplar como objeto de estudio unidades geográficas más amplias, donde se incluyan tanto las zonas rurales como las urbanas, a la vez que tomando en consideración los espacios rurales, no solo como territorios para la producción agraria, sino también como escenarios medioambientalmente sostenibles y adecuados para el ocio o el turismo. Esta visión integrada de lo medioambiental y lo agrario está en consonancia con el hecho de que muchos de los entornos naturales españoles, con gran valor ecológico (debido a su contribución a la biodiversidad), están situados en zonas en las que la agricultura sigue siendo un importante motor de su desarrollo y un elemento clave para su preservación. Por ello, sin agricultura no hay posibilidad de conservar de forma sostenible (en términos socioeconómicos y ecológicos) el patrimonio natural de tales entornos. Basándose en esto, Eduardo Moyano aboga por la convergencia entre agricultura extensiva y medioambiente como la mejor manera de asegurar la biodiversidad en los espacios naturales españoles (2008, pp. 3-4).

En general, en España están bastante extendidas las opiniones favorables a dicha convergencia, así como acerca de las ventajas de las actividades agrarias, tal y como se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que dichas actividades sigan siendo altamente valoradas en los estudios acerca de la percepción que la población tiene de ellas. Una gran mayoría de ciudadanos (90%) considera que

la agricultura y las áreas rurales son importantes para el futuro de Europa<sup>3</sup>, lo que está en concordancia con el hecho de que, en España, la actividad agraria sea un factor fundamental para la configuración cultural de los espacios rurales y el entendimiento de los imaginarios colectivos sobre los mismos, tal y como acertadamente ha puesto de manifiesto Benjamín García-Sanz:

Que lo agrario forma parte del imaginario colectivo es algo que se deduce de la vida social de los pueblos y de las formas en que se expresa. En los pueblos no se habla solo del tiempo, sino de la repercusión que tiene sobre los sembrados y las cosechas. Si llueve o no llueve rápidamente se hace referencia a cómo están los campos. Si hiela o nieva, se alude de inmediato a la repercusión que han tenido estos efectos en la sementera o en los árboles frutales. Este es un tema que interesa a todo el mundo. Se sea o no agricultor, hay una sensación de que la vida del pueblo depende de la cosecha. Y es que a la agricultura se le da no solo un valor económico, sino también cultural y social. Si no hay buena cosecha, parece que se resienten las bases económicas de la comunidad rural, aunque ya hay pocos que dependan directamente de ella (García-Sanz, 2008, p. 61).

La antedicha percepción de la actividad agraria explica la existencia de una clara conciencia acerca de la estrecha relación que existe entre esa actividad y su entorno territorial. Una relación en la que la preocupación por la ecología y la búsqueda de la calidad ambiental y alimentaria se erigen en asuntos cada vez más importantes y deseables (Paniagua, 1997; De Arriba, 2011, p. 189). En este contexto, por parte de las ciencias sociales se han desarrollado numerosas aportaciones tendentes a medir y analizar la conciencia medioambiental. De entre tales aportaciones se mencionan aquí, de una parte, a David Tábara (2001, 2006), que propone las metodologías cualitativas y las muestras sobre poblaciones específicas con objeto de tratar de entender la conciencia medioambiental en su contexto y, de otra, a Leandro del Moral-Ituarte y Belén Pedregal-Mateos (2002), quienes sugieren el empleo de técnicas participativas encaminadas a implicar a la

---

3 El lector interesado en conocer una primera aproximación a la percepción social sobre agricultura en España, así como a los estudios de opinión al respecto, puede consultar el documento UAP (2010).

ciudadanía en la articulación de nuevos métodos de conocimiento e interacción entre la sociedad y el medioambiente natural.

La nueva relación entre la agricultura y el medioambiente presenta unas características particulares según el ámbito regional o subregional en el que se desarrolla (Bodiguel y Buller, 1991); estas características varían, también, de acuerdo con las peculiaridades de cada sistema agrícola, y solo pueden ser cabalmente entendidas si se considera dicho sistema como una construcción social específica resultante de la interrelación existente entre un contexto físico, unas determinadas condiciones económicas y un marco concreto de relaciones sociales entre la población.

Por otra parte, los nuevos usos y funciones del medio rural, así como la cada vez mayor preocupación por su calidad y condiciones ambientales, suscitan cambios en las posiciones y en las actitudes colectivas ante dicho medio. En este sentido, en el caso español, de manera similar a lo que sucede en otros países desarrollados de su entorno sociopolítico, observamos cómo, de un lado, persisten las posiciones y las actitudes tendentes a defender los planteamientos productivistas (en gran parte protagonizadas por destacados sectores de los agricultores y sus organizaciones representativas) y, de otro, se extienden, cada vez más, las posiciones y las actitudes con discursos más críticos frente al productivismo, las cuales muestran una mayor conciencia ecológica y, en consecuencia, abogan por fórmulas de desarrollo más sostenibles y respetuosas con el mantenimiento del equilibrio medioambiental, social y naturalmente entendido. No obstante, la manifestación de esta mayor conciencia medioambiental muestra claras diferenciaciones, según la situación particular de cada uno de los actores sociales afectados o implicados. Entre estos actores, cabe mencionar las instituciones y los organismos encargados de elaborar o implementar las nuevas políticas agrarias, los empresarios agrícolas, las organizaciones agrarias o los movimientos y las asociaciones ecologistas. Dada la gran diversidad de situaciones de tales actores sociales, sus diferentes posiciones y actitudes pueden ser concebidas como expresiones de sus variados y a veces encontrados intereses, a la vez que como indicadores de la manera en que los mismos construyen, perciben, viven o entienden lo que es o consideran que debe ser el medio rural en la presente tesitura de su creciente glocalización.

De todas formas, en un contexto en el que el discurso de la búsqueda de la calidad de vida y ambiental es la legitimación dominante de las actuales prácticas socioproductivas relacionadas con el medio rural, la generalidad de

los actores sociales ha asumido, al menos formalmente, dicho discurso, ya sea por concienciación real, en la mayoría de los casos, o, en otras situaciones, quizá debido a que manifestar lo contrario sería simplemente inoportuno. En suma, puede afirmarse que, en las presentes circunstancias, está ampliamente extendida la conciencia ecológica con relación a lo que se considera que es o debe ser el medio rural, a la vez que es un hecho constatado el continuo aumento y extensión de las demandas y las presiones de la población, tanto a las empresas productoras y comercializadoras agrarias como a las instituciones, tendentes a conseguir unos entornos y unos alimentos de calidad, así como a establecer procedimientos eficaces para controlar unos sistemas de producción alimentaria cada vez más industrializados e insertos en los procesos de globalización hoy imperantes. Unos procesos que se enmarcan en la actual etapa de la evolución del capitalismo, en la que se viene consolidando un sistema agroindustrial mundial “dominado por grandes corporaciones transnacionales agroindustriales que operan en la provisión de insumos y tecnología, procesan productos de origen agropecuario, comercializan internacionalmente esta producción, y realizan gran parte de la investigación de punta en materia agropecuaria” (Teubal, 2001, p. 52). Y, en estas circunstancias, una de las preocupaciones más extendidas es la relativa a la necesidad de introducir medidas correctoras con el objetivo de restringir el uso de los plaguicidas y los fertilizantes, así como eliminar los vertidos agrícolas y ganaderos; todo lo cual es un claro síntoma de la creciente consolidación del llamado proceso de ambientalización de la agricultura.

Como resultado de ello se afianzan, cada vez más, las posiciones y las actitudes de los actores protagonistas de los movimientos ecologistas con lo que, al mismo tiempo que se tratan de evitar los excesos del productivismo, se tiende hacia la creciente consolidación de una nueva relación de la sociedad humana con la naturaleza que toma muy en cuenta la dialéctica de interdependencia e interinfluencia entre ambas. Sin embargo, también es verdad que las posiciones y las actitudes ambientalistas muestran, a veces, unas ideas de la nueva ruralidad en las que se manifiestan visiones místico-religiosas de lo ecológico, concebido desde una especie de “piedad cósmica” que acaba por negar o cuestionar los indudables logros alcanzados con la modernización y la industrialización, a la vez que por reducir la perspectiva ecológica a un mero discurso conservacionista (Giner y Tábara, 1998). Lo que diferencia a esta “piedad cósmica” de otras formas de ecorreligión es su carencia de doctrina concreta, de líderes espirituales, de rituales

organizados. Se trata de un tipo de religiosidad en alza, debido precisamente a su naturaleza laxa, ambigua y personalista, ya que cada sujeto la interpreta a su manera y la dota de unos contenidos específicos. Un rasgo distintivo básico de ella es su consideración del medio natural como sagrado en sí mismo (Echavarren, 2010).

Este discurso ecológico, dado el inmanentismo religioso-místico que lo sustenta, no suele apoyarse en la existencia o fomento de unas estrategias y planteamientos racionales o protagónicos por parte de los sujetos que participan de él. Estrategias y planteamientos cuya extensión y arraigo son imprescindibles para el desarrollo de una conciencia medioambiental de carácter democrático, entendiendo aquí dicha conciencia en el sentido de fundamento legitimador de la participación o el control colectivo por parte de los actores sociales implicados en los procesos socioeconómicos que afectan a la gestión de su entorno vital, en este caso, desde el punto de vista medioambiental. Y, dicha participación o control han de situarse en el primer plano de nuestra mirada, ya que, lejos de la pasividad que pudiera deducirse del inmanentismo subyacente a la idea de la “piedad cósmica”, son las actuaciones y las relaciones sociales las que realmente configuran y determinan el medio ambiente rural y no al revés. En este sentido, como muy acertadamente considera Guillermo Foladori, “de la imagen de un mundo físico dado, donde la vida simplemente se adaptaba, debemos pensar en la vida como una fuerza que también transforma profundamente el mundo inerte” (2001, p. 21). En otras palabras, se trata de postular la visión del medio rural, no ya tanto como un medio físico, sino básicamente como esa construcción socialmente configurada de la que se ha venido tratando en este trabajo.

Por otra parte, el progresivo arraigo en España de las posiciones y las actitudes ecologistas origina que, de manera similar a lo que acontece en otros países modernizados, tenga lugar en ella el desarrollo de ciertas propensiones sociales tendentes a instrumentalizar lo ecológico (y por ende la nueva ruralidad, sus paisajes y sus producciones agrarias a ello asociadas) como objeto de venta y de consumo. Un ejemplo de esto es el de los significados marcadamente ecológico-naturalistas que determinadas empresas inmobiliarias asocian a sus ofertas residenciales en los medios rurales más o menos periurbanos o vinculados socioeconómica y comunicacionalmente a los centros urbanos, tal y como lo ha estudiado en profundidad para el caso de Navarra María Jesús Rivera (2007). Asimismo, cada vez son más frecuentes los productos que usan como reclamo publicitario de su venta su supuesto carácter “natural”, basado en que han sido cultivados de acuerdo con



una “agricultura ecológica”. En España, como en los países europeos de su entorno, el mercado de este tipo de agricultura se encuentra en expansión, lo que no solo se debe a la extensión de la conciencia ecológica en el sentido positivo, sino también a los crecientes temores, individuales o colectivos, ante los posibles efectos negativos para la salud que puedan derivarse del consumo de alimentos genéticamente transformados o de frutas y verduras tratadas con diversos fertilizantes químicos o productos fitosanitarios que son altamente tóxicos y contaminantes. Unos temores que se enmarcan en el contexto general de los riesgos y las necesidades de seguridad que suelen caracterizar a las globalizadas sociedades modernas (Martín y Hormigos, 2006), y que, en este caso, están también muy relacionados con el hecho de que los procesos de cultivo y elaboración de los alimentos están cada vez más industrializados, especializados y en manos de agricultores, técnicos agrícolas y expertos al servicio de las grandes corporaciones agroalimentarias de alcance global, tal y como ocurre, en parte, en la agricultura intensiva bajo plástico del Poniente Almeriense (Jiménez-Díaz, 2011). Por ello, dichos procesos no son visibles ni comprensibles para la inmensa mayoría de los consumidores.

## 4. Reflexiones finales

En las páginas precedentes se han analizado tres fases de la evolución reciente del imaginario colectivo español sobre lo rural, el cual pasó de su mitificación e idealización conservadora, durante la primera etapa del régimen franquista, a ser considerado despectivamente en el denominado periodo desarrollista de dicho régimen, desembocando finalmente en las acentuadas tendencias hacia su revalorización típicas de nuestros días, caracterizadas por una nueva mitificación/reinvención de lo rural de clara impronta neorruralista. Tales cambios constituyen una prueba de la idea nuclear de este trabajo, según la cual el imaginario colectivo rural no es algo esencial, descontextualizado o atemporal, sino que es el producto de una construcción social acontecida en una situación social, histórica y espacial determinada.

En este último apartado se reflexiona acerca del contexto en que se produce la presente revalorización del medio rural y de los procesos de resignificación del mismo que ello implica, en unas circunstancias en las que un número creciente de zonas rurales dependen de factores externos a la agricultura, al mismo tiempo que la mayoría de ellas están experimentando importantes transformaciones en

sus usos y concepción. Transformaciones que, a su vez, conllevan la exigencia de modificar las relaciones entre el medio rural y el urbano, pues hace tiempo que quedaron atrás las épocas en las que dichos medios aparecían en el imaginario colectivo como antagonicos, de tal modo que se atribuían todas las características negativas al primero de ellos, mientras que se reservaban las positivas para el segundo. Es más, las demarcaciones territoriales rural/urbano cada vez son menos nítidas y más difusas, de tal forma que, en las actuales sociedades modernas avanzadas, el cambio tecnológico, la transmisión de la información y de la cultura, los nuevos medios de transporte, y, en definitiva, el proceso general de globalización en el que estamos inmersos, tienden a disolver progresivamente las fronteras socioeconómicas entre tales demarcaciones (Toledo, 1998, p. 172).

En esta situación, en la misma línea de lo que ocurre en otros lugares, la actual “vuelta a lo rural” española no debe ser entendida en absoluto como un regreso al mundo agrario tradicional, sino que muestra unas tendencias a optar por el desarrollo sostenible y por la calidad productiva y de vida, a la vez que da lugar a un mayor énfasis en la ruralidad como entorno ecológico y a unas crecientes preocupaciones por preservar su equilibrio territorial y medioambiental para las generaciones futuras. No obstante, los presupuestos “posproductivistas” que legitiman los discursos y las políticas oficiales de las actuales orientaciones por la sostenibilidad rural no están cambiando la naturaleza industrial del manejo de los recursos naturales, como tampoco se está intentando realmente detener el avance del modelo productivista en la agricultura, la cual sigue siendo planteada, sobre todo, como un negocio, a pesar de que se promuevan procesos hacia su ambientalización, diversificación y multifuncionalidad (Serrano, 2008, pp. 6, 12). Procesos que, para ser realmente efectivos sobre la totalidad de los colectivos sociales y los territorios por ellos afectados deberían tener como meta práctica “el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de la producción y circulación” (Sevilla-Guzmán, 2006, p. 223).

En cualquier caso, pese a sus relativamente reducidos efectos, es un hecho que tales procesos están propiciando un gradual descrédito y limitación de las prácticas agrícolas perjudiciales para el medioambiente, al mismo tiempo que se observa un creciente énfasis en los valores paisajísticos, estéticos y socioculturales de los entornos rurales, lo que, a su vez, facilita una mayor diversidad de las actividades que se realizan en ellos, más allá de su mera función de producir alimentos. En estas

condiciones se está experimentando en España una cada vez mayor consideración de lo rural, no solo como espacio agrario y ámbito de formas de vida rurales, sino también, muy especialmente, como lugar de ocio y de diversión por parte de una ciudadanía que dispone de más tiempo libre (Moyano y Paniagua, 1998).

En consonancia con ello, se han expandido en las tres últimas décadas —y continúan expandiéndose por la generalidad del medio rural de las distintas comunidades autónomas españolas— fenómenos como el turismo, similarmente a lo que acontece en otros países desarrollados (UAP, 2009b). Esto, que genera recursos utilizables para el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural o arquitectónico de las áreas rurales donde tiene lugar (Condesso, 2011), conlleva también otros efectos como el hecho de que emerjan nuevas miradas hacia los paisajes, los alojamientos y los utensilios tradicionales del medio rural, los cuales no son percibidos, por parte de los turistas o los pobladores recientemente afincados en ese medio, de la misma manera que lo eran por sus tradicionales habitantes. De esta forma, en los escenarios de turismo rural se está produciendo lo que, siguiendo a Edgar Morin, puede conceptuarse como una progresiva reestructuración socioeconómica y resignificación simbólica del imaginario colectivo heredado acerca de determinados territorios (2000, p. 144). Territorios que, de estar fundamentalmente dedicados a la agricultura y a estilos de vida rurales con un marcado carácter tradicional y localista, están pasando a ser escenarios cada vez más conectados a lo que sucede a escala global<sup>4</sup>.

Consiguientemente, en tales territorios se manifiesta una forma de construcción social de lo rural que es cada vez menos autárquico-localista, ya que ocurre en unas condiciones de progresiva glocalización de los espacios locales rurales. Esto se patentiza en el hecho de que los cambios acontecidos en esos espacios están estrechamente relacionados con el turismo, de procedencia española o extranjera, o con las personas que, proviniendo de ambientes urbanos, deciden quedarse a vivir permanentemente en ellos. Para los turistas y los nuevos pobladores, los tradicionales espacios agrarios pasan a ser considerados como

---

4 Un ejemplo de esto es La Alpujarra, comarca del sur de España situada entre las provincias andaluzas de Granada y Almería. Los mayores atractivos turísticos de esta comarca se concentran en los tres municipios del denominado “Barranco de Poqueira”: Pampaneira, Bubión y Capileira. Entre tales atractivos se destacan los llamativos paisajes de terrazas para el cultivo (dado lo fuertemente accidentado de este territorio montañoso secularmente muy aislado), así como las singulares herramientas y utensilios expuestos en el museo rural de Capileira, o la original y exótica arquitectura de sus pueblos blancos, situados en las laderas muy escarpadas de las montañas.

espacios ecológicos de ocio, de vida natural y tranquila, así como de otras prácticas sociales características de lo que se ha dado en llamar la nueva ruralidad. Se produce, de esta forma, una especie de mitificación del medio rural (Halfacree, 1995), a la que contribuyen incluso las propias empresas dedicadas a promover o rentabilizar las actividades relacionadas con el turismo y el recreo en dicho medio. Todo esto está acarreado apreciables transformaciones en las estructuras socioeconómicas locales rurales, a la vez que cambios en la utilización de sus paisajes, recursos y equipamientos. Cambios que se muestran, por ejemplo, en la rehabilitación de diversas viviendas tradicionales para su uso como residencia de los visitantes, al mismo tiempo que, a veces, casas de campo o, incluso, refugios para los pastores se convierten en alojamientos o instalaciones para el turismo.

Las diversas percepciones que muestran los nativos y los turistas o los nuevos residentes con respecto a los entornos y los equipamientos rurales evidencian cómo, dependiendo de sus respectivas situaciones o posiciones, los actores sociales tienden a manifestar distintas construcciones o imágenes con referencia a una misma realidad rural. Ello suele traducirse en discordancias interpretativas entre tales actores, las cuales se materializan en fenómenos como, por ejemplo, las actitudes frente al turismo rural, de modo que, mientras que para los habitantes de la ciudad este puede ser señal de reencuentro con la naturaleza o de vivir ecológicamente, para los tradicionales agricultores y campesinos puede significar algo tan degradante como dejar de hacer lo que siempre han hecho y dedicarse a ocupaciones tan estafalarias como “servir de distracción o pasear en burro a la gente fina de la ciudad”<sup>5</sup>. Las referidas discordancias suscitan imágenes muy diferentes, cuando no contradictorias, entre los tradicionales pobladores del medio rural y los turistas o neorrurales afincados en él. Para los primeros, las viviendas, las herramientas y los paisajes típicos de dicho medio han de evocarles, sin duda, imágenes de duro trabajo, dificultades, incertidumbres, carencias, utilidades, usos de los materiales disponibles en el entorno, etc. Mientras que, para los segundos, esa misma realidad deviene, a menudo, en un mero simulacro más o menos idealizado y mistificado de lo que fue.

En primer lugar, con respecto a las viviendas que ocupan los turistas o los nuevos residentes, en vez de una restauración de ellas, lo que habitualmente se produce por efecto del turismo es su total reconstrucción, siendo literalmente vaciadas

---

5 Comentarios como este son hechos con relativa frecuencia por diferentes agricultores y campesinos.

por dentro y conservando solo su fachada y aspecto externo. En su interior son modificadas por completo dotándolas de cocinas totalmente equipadas, electricidad, electrodomésticos, agua corriente y caliente, sanitarios y todas las comodidades de las modernas viviendas de hoy. De este modo, los turistas o los neorrurales establecidos en el mundo agrario que habitan en dichas viviendas pueden vivir en un entorno aparentemente tradicional y de aspecto rústico, pero con servicios e instalaciones plenamente modernos. Ello significa que no se ven obligados a privarse del bienestar que suelen disfrutar en sus viviendas urbanas, ni tampoco tienen que sufrir las faltas e incomodidades que, con frecuencia, soportaban en el pasado los habitantes originarios de las casas reformadas en las que residen.

En segundo lugar, en cuanto a las herramientas, parece evidente que su contemplación, ya sea en el entorno o en los frecuentes museos rurales creados al efecto, sugiere visiones diferentes entre, de una parte, aquellos que las usaron y trabajaron con ellas y, de otra, los que, en sus momentos de ocio, visitan el medio rural y las ven con mayor o menor curiosidad o extrañeza, pero sin entender realmente su utilidad práctica o interesarse por ella.

Finalmente, también es obvio que, en lo referente a los paisajes, estos no suscitan las mismas evocaciones entre quienes, de un lado, trabajaron y se esforzaron duramente a lo largo de sucesivas generaciones para configurarlos o conservarlos como entornos en los que producir los alimentos y demás recursos vitales que necesitaban, y, de otro, los que los ven hoy básicamente como unos singulares escenarios dotados de mayor o menor originalidad y pintoresquismo. Unos escenarios, con relativa frecuencia, crecientemente deteriorados y degradados medioambientalmente, a medida que se produce la pérdida de su funcionalidad agraria tradicional lo que, a su vez, redundará en la desaparición o considerable disminución de los encantos que los han hecho atractivos para el turismo.

Como consecuencia, lo que en realidad viven los turistas que visitan el medio rural, al igual que ese grupo de neorrurales urbanos (españoles o extranjeros) que se han establecido como residentes permanentes en él, es lo que podría ser conceptualizado como sucedáneos edulcorados de los espacios, los hogares y los modos de vida tradicionales. La especial seducción que los referidos simulacros o sucedáneos de tradición suelen ejercer sobre los turistas y los nuevos residentes de los entornos rurales está, en gran medida, motivada por el hecho de que es habitual

que estos acudan a tales entornos fuertemente imbuidos por propensiones que les incitan a demandar:

frente a lo extraño, lo propio, frente al simulacro, lo auténtico, definido como de siempre, intemporal casi, artesano. Pero a veces lo auténtico es simulado, liofilizado, irreal por parcial, espurio por no vivido. Véase si no el caso de muchos mesones, abacerías, establecimientos rústicos con materiales plásticos que imitan la madera, o el pan de leña [...] que se publicita como cocido en horno de leña pero que vemos sacar ante nosotros de un horno eléctrico, siendo además precocinado (Acosta, 2010, p. 87).

Se producen, pues, lo que puede considerarse como imitaciones de lo que supuestamente se considera la auténtica ruralidad (Amirou, 2000; MacCannell, 1989). En relación con esas imitaciones, Urry (1995) señala con bastante acierto que, a través de la mercantilización de los lugares que se visitan, estos se reconstruyen en consonancia con los gustos de los turistas. Se experimenta así lo que puede ser conceptualizado como la artificialización de la vida y de los entornos rurales, la reconstrucción de los lugares y de los paisajes en función de la mirada de los turistas y el consumo de los mismos. Reconstrucción que no tiene lugar a partir de la propia iniciativa de los actores sociales rurales autóctonos, sino de acuerdo con las expectativas de los turistas o de los nuevos residentes (Cánoves y Villarino, 2000, p. 69). Dicho de manera más tajante se trata, como sostienen Hobsbawm y Ranger (1983), al igual que Lowenthal (1985) o Marié y Vilard (1977), de la materialización de unas tendencias a reinventar lo rural tradicional.

Estas nuevas formas de redescubrir y percibir la ruralidad suelen ser fenómenos bastante extendidos en las sociedades modernas avanzadas, en cuyas zonas urbanas se encuentran los principales demandantes de este “medio rural idealizado”. En gran parte, los referidos simulacros de autenticidad rural suelen cautivar tanto a tales demandantes, ya sea cuando viajan como turistas o cuando se establecen como nuevos residentes rurales, debido a que ambos suelen provenir de medios urbanos inmersos en la aceleración del cambio social y tecnológico, por lo que están muy afectados por las ventajas —pero también por los inconvenientes— de la modernización, la internacionalización, el cosmopolitismo, la globalización cultural, la pérdida de formas culturales autóctonas, la expansión de contenidos culturales foráneos estandarizados. Por eso se sienten especialmente propensos a valorar de manera positiva las atractivas evocaciones de exotismo, comunidad,

autenticidad, naturaleza o vida saludable que suelen suscitar en sus imaginarios colectivos (originariamente conformados en ambientes urbanos) esos entornos rurales que les son presentados como tradicionales.

Una importante consecuencia de lo antedicho es que los referidos turistas o neorrurales disfrutan con el conocimiento y la vivencia de lo supuestamente extraño y distinto que asocian a los lugares y los modos de vida con los que entran en contacto, pero sin que estos necesariamente se correspondan con lo que fue históricamente auténtico (Urry, 2002, p. 94). En cualquier caso, el mero hecho de que tenga lugar la producción social de ese sucedáneo de ruralidad tradicional constituye un ejemplo paradigmático de cómo se produce una nueva construcción de la misma.

Por otra parte, podría afirmarse que, aunque se desenvuelven en unos contextos diferentes y presentan unas características completamente distintas, esos turistas y neo-residentes de los espacios rurales actúan y se comportan a la manera de nuevos románticos que, seducidos por los encantos que encuentran en tales espacios, tienden a reconstruir los imaginarios asociados a los mismos desde sus respectivas miradas más o menos idealizadoras, con lo que, de algún modo, pretenden compensar las carencias de la sociedad urbano-industrial globalmente preponderante de la que proceden. Como efecto de ello, los procesos de construcción, reconstrucción o reconfiguración socioeconómica de los espacios rurales locales, más o menos afectados por el turismo o el establecimiento de nuevos pobladores de origen urbano, resultan crecientemente conectados a lo global, dejando progresivamente de lado su tradicional impronta localista; es decir, se experimenta una progresiva glocalización de dichos procesos.

## Referencias

- Acosta, R. (2010). Ruralidad, agricultura y transacciones entre imaginarios. *PH Cuadernos*, (26), 81-95.
- Amirou, R. (2000). *Imaginaire du tourisme culturel*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Bodiguel, M. y Buller, H. (1991). L'agriculture et l'environnement en Europe. *Ecodecisión*, (1), 55-59.
- Camarero, L., Cruz, F., González, M., Del Pino, J., Oliva J. y Sampedro, R. (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa.

- Cánoves, G. y Villarino, M. (2000). Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (57), 51-77.
- Castelló, E. (1970). *El papel del crédito en el desarrollo agrario*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Publicaciones del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Condesso, F. (2011). Desenvolvimento rural, patrimonio e turismo. *Cuadernos de desarrollo rural*, 8, (66), 195-220.
- De Arriba, R. (2011). Mutaciones en la Europa rural y límites de la política económica de desarrollo rural en la actualidad. *Cuadernos de desarrollo rural*, 8, (66), 177-192.
- Echavarren, J. M. (2010). Bajo el signo del miedo ecológico global: La imbricación de lo sagrado en la conciencia ecológica europea. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (130), 41-60.
- Foladori, G. (2001). *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- García-Sanz, B. (1997). Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural. En Gómez-Benito, C. y González Rodríguez, J. J. (coord.). *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid: CIS, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- García-Sanz, B. (2008). Agricultura y vida rural (14), 55-70. (Ejemplar dedicado a: Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura, coordinado por Víctor Miguel Pérez Díaz).
- Giner, S. y Tábara, D. (1998). Piedad cósmica y racionalidad ecológica. *Revista Internacional de Sociología*, 19-20, 41-67.
- Gómez-Benito, C. (1995). *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Halfacree, K. (1995). Talking about rurality: social representations of the rural as expressed by residents of six English parishes. *Journal of Rural Studies*, (11), 1-20.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (1983). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jiménez-Díaz, J. F. (2011). Procesos de desarrollo en el Poniente Almeriense: agricultores e inmigrados. *Revista de Estudios Regionales*, 90, 179-205.
- Lowenthal, D. (1985). *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press.



- MacCannell, D. (1989). *The tourist: a new theory of the leisure class*. New York: Schocken.
- Marić, M. y Vilard, J. (1977). *La campagne inventée*. Paris: Actes Sud.
- Martín, A. y Hormigos, J. (2006). La sociedad del riesgo y la necesidad moderna de seguridad. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (7), 27-40.
- Martín-Bugarola, S. J. (1950). *El problema social en el campo español*. Madrid: Agencia General de Librería y Artes Gráficas.
- Moral-Ituarte, L. y Pedregal-Mateos, B. (2002). Nuevos planteamientos científicos y participación ciudadana en la resolución de conflictos ambientales. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 41, 121-134.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Le Seuil, ONU.
- Mormont, M. (2003). What is rural about? En Blanc, M. (edi.). *Innovations, institutions and Rural Change*. Bruselas: European Cooperation in Science and Technology (COST).
- Moyano, E. (2008). Integrando la Agricultura y el Medio Ambiente en España. Sobre el nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. *Revista de Fomento Social*, 63 (250), 289-307.
- Moyano, E. y Paniagua, A. (1998). Agricultura, espacios rurales y medio ambiente. *Revista Internacional de Sociología*, (19-20), 127-152.
- Paniagua, A. (1997). Significación social e implicaciones para la política agraria de la "cuestión ambiental" en el medio rural español. En Gómez-Benito, C. y González Rodríguez, J. J. (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea* (pp. 975-1016). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- PDRS (2009). *Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2010-2014*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En Giarracca, N. (coord.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Pérez-Díaz, V. (1983). Los nuevos agricultores. *Papeles de Economía Española* 16, 240-268.
- Plaza, J. I. (2005). Desarrollo y diversificación en las zonas rurales de España: el Programa Proder. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)*, (39), 399-422.

- Rivera, M. J. (2007). *La ciudad no era mi lugar. Los significados residenciales de la vuelta al campo en Navarra*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Rubio, P. (2010). Modelización de los cambios y evolución reciente del sistema rural español. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)*, (54), 203-235.
- Sevilla-Guzmán, E. (1979). *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona: Península.
- Sevilla-Guzmán, E. (2006). *Desde el pensamiento social agrario. Perspectivas agroecológicas del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.
- Serrano, M. E. (2008). *Expresiones de la sostenibilidad rural en España y México. Estudio de caso en Villafila (Castilla y León, España) y El Rosario (Michoacán, México)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Tesis Doctoral dirigida por Cristóbal Gómez-Benito.
- Tábara, D. (2001). La medida de la percepción social del medio ambiente. Una revisión de las aportaciones realizadas por la sociología. *Revista Internacional de Sociología* (Tercera época), 28, 127-171.
- Tábara, D. (2006). El estudio de la percepción social del medio ambiente. En Anduiza, E. (coord.), *Opinión Pública y Medio Ambiente* (pp. 43-69). Barcelona: Graó.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina, en Giarracca, N. (coord.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 45-65). Buenos Aires, Argentina: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Toledo, V. M. (1998). Estudiar lo rural desde una perspectiva interdisciplinaria: el enfoque ecológico-sociológico. En *Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina: Memoria de sesiones plenarias*, (pp. 159-180). México: Universidad Autónoma Chapingo, Colegio de Postgraduados.
- UAP (Unidad de Análisis y Prospectiva) (2009a). *Población y Sociedad*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino (MARM). Serie AgrInfo, 12, Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación.
- UAP (Unidad de Análisis y Prospectiva) (2009b). *Tendencias del turismo rural en España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino (MARM). Serie AgrInfo, 14, Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación.

UAP (Unidad de Análisis y Prospectiva) (2010). *Percepción social sobre agricultura y PAC*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino (MARM). Serie AgrInfo, 18, Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación.

Urry, J. (1995). *Consuming places*. UK: Routledge.

Urry, J. (2002). *The Tourist Gaze*. UK: Sage.